

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M2-SO-20
		Versión: 5
		Página 1 de 10

ORDEN DE SERVICIO No. 6 AL CONTRATO 202400213

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	407 de 2025
VIGENCIA:	31 de diciembre de 2025
CONTRATO No:	202400213
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C S.A.S
NIT:	800.072.172-9
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de bienes y servicios de tecnología y sistemas integrales de seguridad como aliados proveedores para la firma de acuerdos marco con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el dos (2) de diciembre de 2026
FECHA DE INICIO CONTRATO:	Dos (2) de diciembre de 2024
VALOR CONTRATO:	Cuantía indeterminada
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Realizar el suministro de elementos, incluyendo instalación, para la modernización del sistema de videovigilancia y del sistema de control de acceso de las instalaciones del AMVA, incluyendo su mantenimiento
PLAZO ORDEN DE SERVICIO No. 6:	A partir de la aprobación de las garantías hasta el 31 de diciembre de 2025
VALOR ORDEN DE SERVICIO No. 6:	MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M.L. (\$1.306.513.122) IVA INCLUIDO

La presente constituye la Orden de Servicio No. 6 al Contrato Marco **202400213**, suscrito entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU** y **INGENIERIA Y TELEMATICA G&C S.A.S.**, cuyo objeto es “Realizar el suministro de elementos, incluyendo instalación, para la modernización del sistema de videovigilancia y del sistema de control de acceso de las instalaciones del AMVA, incluyendo su mantenimiento”, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del Acuerdo Marco de la referencia, el Aliado Proveedor se obliga a “El alcance del objeto comprende el suministro e instalación de equipos de videovigilancia , el diagnóstico y mantenimiento de sistemas de seguridad, de acuerdo con las necesidades operativas de la entidad.

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M2-SO-20
		Versión: 5
		Página 2 de 10

Contempla la implementación y el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV sede principal con el fin de garantizar la operatividad continua y eficaz de estos dispositivos. Esto incluye labores técnicas especializadas.

De igual manera se debe realizar en la sede Parque de las aguas, el diagnóstico y el mantenimiento preventivo - correctivo que contempla el mantenimiento, análisis lógico del sistema de circuito cerrado de televisión, limpieza, y ajuste de conexiones y/o cables para garantizar su correcto funcionamiento.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El aliado proveedor deberá entregar un cronograma de actividades una vez suscrita la orden de servicio, teniendo en cuenta las actividades necesarias para el cumplimiento del alcance contractual, en un plazo máximo de cinco (5) días.

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN

El aliado proveedor para la ejecución de la presente orden de servicio deberá cumplir con el personal idóneo y calificado de acuerdo con lo requerido en la solicitud de propuesta.

INFORME DE EJECUCIÓN

El aliado proveedor entregará al contratante un informe de ejecución, con la periodicidad según el proyecto. El informe deberá ser presentado en medio digital y debe de contar con los soportes a que den lugar. En todo caso, el supervisor de la orden de servicio podrá requerir los ajustes del informe durante la vigencia de la orden de servicio, conforme a las necesidades que se vayan generando.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de **MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M.L. (\$1.306.513.122) IVA INCLUIDO.**

CCTV - AMVA SEDE PRINCIPAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO				
1.1	Suministro cámara minidomo, incluye todos los elementos necesarios.	und	48	\$ 858.591	\$ 41.212.368
1.2	Suministro de patch panel de 24 puertos, incluye todos los elementos necesarios.	und	6	\$ 2.565.936	\$ 15.395.616
1.3	Suministro punto de punto de datos con todo lo necesario para su perfecto funcionamiento y certificación	und	48	\$ 409.277	\$ 19.645.296
1.4	Suministro de face plate sencillo	und	48	\$ 68.124	\$ 3.269.952

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M2-SO-20
		Versión: 5
		Página 3 de 10

CCTV - AMVA SEDE PRINCIPAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO				
1.5	suministro de jack cat 6ª	und	48	\$93.485	\$4.487.280
1.6	Suministro de switch 16 puertos, incluye todos los elementos necesarios.	und	8	\$3.877.338	\$31.018.704
1.7	Suministro de módulos sfp.	und	16	\$552.235	\$ 8.835.760
1.8	Suministro de ups online, 3kva 1f 120vac incluye, todos los elementos necesarios .	und	1	\$7.967.971	\$7.967.971
1.9	Suministro de estación de trabajo 24/7, incluye sistema operativo, y todos los elementos necesarios. procesador intel core i9-13900 (24 core[8 p-core + 16 e-core] - 32 hilos) max turbo 5.6 ghz/ p-core 5.2ghz - e-core 4.2 ghz, 36 mb cache, vpro no ram 16 gb ddr5-4400 mhz, crece hasta up to 128 gb (4x 32gb ddr5 udimm) disco duro 1 tb hdd 7200 rpm 3.5" + 512gb ssd m.2 2280 chipset intel w680 tarjeta de video nvidia rtx a2000 12gb (4x minidisplayport) audio integrado unidad óptica no puertos frontales: 2x usb 3.2 gen 1, 2x usb 3.2 gen 2, 1x usb-c® 3.2 gen 2, 1x headphone / microphone combo jack (3.5mm), 1x microphone (3.5mm), puertos posteriores: 1x hdmi® 2.1 tmds, 2x displayport™ 1.4, 4x usb 3.2 gen 1 (one supports smart power on), 1x line-out (3.5mm), ethernet (rj-45) si, gigabit ethernet conexión: intel wi-fi 6e ax211, 802.11ax 2x2 wi-fi + bluetooth 5.1 Ranura guaya si adaptador 500w 92% color negro material: metal peso 13.6 kg teclado y mouse negro certificaciones: epeat™ gold registered, energy star® 8.0, erp lot 3, tco certified 9.0, rohs compliant, isv certifications sistema operativo windows 11 pro 64 garantía 3 años onsite	und	1	\$ 26.162.672	\$ 26.162.672
1.10	Suministro de tamaño de pantalla 24" 1920x1080 60 hz hdmi, vga, con todo lo necesario para su perfecta instalación y funcionamiento.	und	1	\$ 2.385.414	\$ 2.385.414

CCTV - AMVA SEDE PRINCIPAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO				
1.11	Suministro de tamaño de monitor de 65", con todo lo necesario para su perfecta instalación y funcionamiento.	und	1	\$ 16.818.600	\$ 16.818.600
1.12	Suministro de vms 64 canales, incluye todos los elementos necesarios.	und	2	\$ 22.533.692	\$ 45.067.384
1.13	Suministro de disco duro hdd de 10 tb	und	16	\$ 2.853.377	\$ 45.654.032
1.14	Suministro de servidor, incluye licenciamiento de cámaras, control de acceso, torniquete, detector de metales, maquina rayos x incluye todos los elementos necesarios.	und	1	\$ 96.049.874	\$ 96.049.874
1.15	Suministro fibra óptica monomodo de 12 hilos, incluye todos los elementos necesarios.	ml	50	\$ 25.542	\$ 1.277.100
1.16	Suministro de bandeja de fibra óptica de 24 hilos. incluye todos los elementos necesarios.	und	6	\$ 1.267.188	\$ 7.603.128
1.17	Suministro de torniquete con control de acceso derecho con reconocimiento facial de ingreso/salida	und	1	\$ 28.406.946	\$ 28.406.946
1.18	Suministro de torniquete con control de acceso izquierdo con reconocimiento facial de ingreso/salida	und	1	\$ 28.847.844	\$ 28.847.844
1.19	Suministro de torniquete con control de acceso central con reconocimiento facial de ingreso/salida	und	2	\$ 47.197.786	\$ 94.395.572
1.20	Suministro de detector de metales	und	1	\$ 11.103.456	\$ 11.103.456
1.21	Suministro de scanner rayos x		1	\$ 273.456.922	\$ 273.456.922
1.22	Suministro de caja de paso metálica con las siguientes especificaciones mínimas: 12x12x5 incluye los accesorios para su correcta instalación.	und	45	\$ 53.522	\$ 2.408.490
1.23	Suministro de cable utpcat 6 a, incluye todos los elementos necesarios.	ml	2440	\$ 20.174	\$ 49.224.560
1.24	Suministro de tubería 3/4 emt y accesorios	ml	20	\$ 43.507	\$ 870.140
1.25	Suministro de coraza 3/4" y accesorios	ml	20	\$ 18.570	\$ 371.400
1.26	Suministro de patch cord categoría 6a, 1.5 metros azul 24 awg.	und	65	\$ 78.912	\$ 5.129.280

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M2-SO-20
		Versión: 5
		Página 5 de 10

CCTV - AMVA SEDE PRINCIPAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO				
1.27	Suministro de tarjeta de control de acceso	und	300	\$ 18.640	\$ 5.592.000
Subtotal antes de IVA:					\$872.657.761
IVA:					\$165.804.975
Total con IVA:					\$1.038.462.736

CCTV- AMVA SEDE PRINCIPAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	INSTALACIÓN CON IVA				
2.1	Instalación de cámara fija tipo bullet/minidomo (recambio de cámara)	und	37	\$ 602.966	\$ 22.309.742
2.2	Instalación de de patch panel de 24 puertos, incluye todos los elementos necesarios.	und	48	\$ 357.720	\$ 17.170.560
2.3	Instalación de punto de punto de datos con todo lo necesario para su perfecta funcionamiento y certificación	und	48	\$ 109.277	\$ 5.245.296
2.4	Instalación de grabador de 64 canales	und	1	\$ 5.640.646	\$ 5.640.646
2.5	Instalación de de discos duros de 10 tb	und	16	\$ 643.676	\$ 10.298.816
2.6	Instalación de servidor,incluye licenciamiento de cámaras, control de acceso, torniquete, detector de metales,maquina rayos x incluye todos los elementos necesarios.	und	1	\$ 7.805.217	\$ 7.805.217
2.7	Instalación de switch de 16 puertos (incluye modulo sfp)	und	8	\$ 1.152.041	\$ 9.216.328
2.8	Instalación de ups 3kva incluye tarjeta snmp	und	16	\$ 3.457.985	\$ 55.327.760
2.9	Instalación de estacion de trabajo	und	1	\$ 1.694.849	\$ 1.694.849
2.10	Instalación de monitor de 65"	und	1	\$ 507.261	\$ 507.261
Subtotal antes de IVA:					\$135.216.475
IVA:					\$25.691.130
Total con IVA:					\$160.907.605

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M2-SO-20
		Versión: 5
		Página 6 de 10

CCTV- AMVA SEDE PRINCIPAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	MANTENIMIENTO				
3.1	Mantenimiento preventivo de controladoras y lectoras control de acceso	gb	1	\$ 4.267.386	\$ 4.267.386
3.1	Mantenimiento preventivo de cámaras mini domo	und	32	\$ 499.479	\$ 15.983.328
3.1	Mantenimiento preventivo de cámaras ptz	und	3	\$ 897.020	\$ 2.691.060
3.2	Bolsa de repuestos	gb	1	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Subtotal antes de IVA:					\$42.941.774
IVA:					\$8.158.937
Total con IVA:					\$51.100.711

PARQUE DE LAS AGUAS					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO				
1	Mantenimiento preventivo de Cámara (Funcionalidad, Puesta a tierra, gabinete, equipos y Referencia)	UND	28	\$ 462.839	\$ 12.959.492
2	Mantenimiento NVR (Serial, Referencia, Licenciamiento)	UND	1	\$ 1.168.030	\$ 1.168.030
3	Mantenimiento Almacenamiento (Estado actuald e grabación)	UND	2	\$ 1.168.030	\$ 2.336.060
4	Mantenimiento UPS (Estado, baterías)	UND	1	\$ 1.198.947	\$ 1.198.947
5	Mantenimiento Switch (Marca, Referencia, Estado)	UND	4	\$ 1.168.030	\$ 4.672.120
6	Mantenimiento Rack (Cableado, Energía, etc.)	UND	1	\$ 1.950.208	\$ 1.950.208
7	Mantenimiento Periféricos (Cables, Video, Joystick, etc.)	GLB	1	\$ 933.052	\$ 933.052
8	Mantenimiento Aire Acondicionado (Condición, Funcionalidad)	UND	1	\$ 769.818	\$ 769.818
9	Mantenimiento Estación de trabajo (funcionalidad, Procesador, capacidad, sistema operativo, licenciamiento, Memoria, Tarjeta de Video)	UND	1	\$ 542.328	\$ 542.328
10	Mantenimiento Monitores Industriales 55" (marca, Referencia, Condición)	UND	2	\$ 555.623	\$ 1.111.246

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M2-SO-20
		Versión: 5
		Página 7 de 10

PARQUE DE LAS AGUAS					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO				
11	Mantenimiento Torniquetes (Marca, Referencia, Condición, Software)	UND	4	\$ 992.146	\$ 3.968.584
12	Mantenimiento Talanqueras (Marca, Referencia, Condición, Software)	UND	2	\$ 992.146	\$ 1.984.292
13	Informe Detallado	UND	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
14	Bolsa de repuestos	Gb	1	\$10.000.000	\$ 10.000.000
				Subtotal	\$47.094.177
				IVA 19%	\$8.947.893
				Total	\$56.042.070

La ESU pagará al Contratista los servicios que efectivamente hayan sido prestados, cuyos valores hayan sido aprobados por la Supervisión, por lo que procederá una vez vencido el plazo, a liberar los valores que no hayan sido ejecutados.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	407 de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2025001090
Certificado de Registro Presupuestal:	2025001265
Centro de costos:	33419
Rubro al presupuesto 1 :	23202020080474-1
Descripción al Rubro 1:	CCTV sede principal Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Rubro al presupuesto 2:	23202020080475-1
Descripción al Rubro 2 :	Diagnostico y mantenimiento CCTV Parque de las Aguas
Requerimiento N°:	20251006811

FORMA DE PAGO: La ESU cancelará el valor de la orden de servicio mediante pagos parciales mensuales y recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte del supervisor del Contrato del cual se deriva la Orden de Servicio. Acorde a los siguientes parámetros:

- La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M2-SO-20
		Versión: 5
		Página 8 de 10

- El proveedor deberá acreditar la efectiva prestación del servicio por medio de una constancia de recibo firmada por el beneficiario. Una vez aprobada la constancia de recibo por parte del supervisor del contrato, éste emitirá el recibo a entera satisfacción del servicio contratado.
- Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del Aliado.
- En virtud del Contrato Interadministrativo No.407 de 2025, suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entre los impuestos, tasas y contribuciones que estarán a cargo del contratista, aquellas que le sean imputables. En todo caso, corresponde al Contratista sufragar todos los impuestos, tasas y contribuciones entre otros, que le correspondan de conformidad con la normatividad vigente.
- Una vez recibida a satisfacción la factura o cuenta de cobro correspondiente, la ESU tendrá treinta (30) días calendario para proceder a su pago. En caso de incurrir en mora en los pagos, la ESU reconocerá al Contratista un interés equivalente al DTF anual de manera proporcional al tiempo de retraso.
- Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal; y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago.
- Para el caso de proveedores que se encuentren obligados a facturar electrónicamente, la facturación deberá ser remitida al correo electrónico facturacion@esu.com.co y la fecha límite para la recepción de las mismas estará sujeta a las fechas definidas en la circular 01 del 8 de enero de 2025 documento donde adicionalmente se define la elaboración del recibo a satisfacción por parte del supervisor designado y el proceso de cierre contable en calidad de empresa industrial y comercial del estado.
- La ESU pagará al Aliado proveedor los servicios que efectivamente hayan sido prestados, cuyos valores hayan sido aprobados por la Supervisión, por lo que procederá una vez vencido el plazo, a liberar los valores que no hayan sido ejecutados.

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M2-SO-20
		Versión: 5
		Página 9 de 10

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: En todo caso, el plazo del contrato/orden de servicio podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Profesional Universitario de la Subgerencia de Servicios, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: El aliado se obliga a constituir a favor de “**LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU Y ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**”, una garantía única de las expedidas para Entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad del Servicio	20%	Vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Salario, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal	10%	Vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M2-SO-20
		Versión: 5
		Página 10 de 10

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 202400213 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al contrato marco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2025.

ESU

CONTRATISTA



MARÍA XIMENA MÚNERA ALZATE
Gerente (E)



CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA
Representante Legal

Aprobó: Kamal Abdul Nassar Montoya – Secretaría General

Aprobó: Angelica María López - Subgerente de Servicios

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Juan Camilo Aguilar Montoya - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Martha Luz Sánchez - Profesional Especializado - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.